

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de Tecnología durante el año lectivo 2025. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- Este año 2025 existirá dos evaluaciones del trabajo a realizar, una de proceso y otra del producto final. Ambas tendrán su rúbrica por separado.
- Los trabajos se realizan en las clases para así lograr un aprendizaje significativo.
- En caso de no presentar el trabajo en la fecha indicada, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a Coordinación Académica con copia a los profesores para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- Situaciones no médicas que impidan la entrega del trabajo en la fecha estipulada, avisar al correo electrónico institucional vescanilla@delaflovida.alicante.cl el mismo día de la evaluación.

2. Sistemas de evaluación:

Evaluación de Proceso

- Evaluación semestral de cuadernos las que serán informadas con anticipación a los estudiantes.
- Se presentará la rúbrica de evaluación al principio de cada trabajo.
- En caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- Cada trabajo tiene indicadores de proceso, los que serán especificados al inicio de cada clase, cada estudiante los debe ir cumpliendo para obtener el puntaje de este indicador.

Evaluación sumativa

- Los trabajos y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.
- Cada trabajo tendrá una evaluación de proceso sumativa y otra de producto final sumativa

3. Materiales de clase:

- GUÍAS DE TRABAJO: tienen por objetivo profundizar y ejercitar habilidades y contenidos con actividades. Su realización está sujeta a evaluación acumulativa o de proceso y una vez evaluadas **deben ser pegadas obligatoriamente en el cuaderno**.
- Los materiales serán solicitados de acuerdo con cada trabajo.
- Los estudiantes deben presentarse con cuaderno cada clase.
- El cumplimiento con los materiales serán parte de la evaluación de proceso.

Reciba un saludo cordial,

Valeska Escanilla

Asignatura: Tecnología

vescanilla@delaflovida.alicante.cl